

**BANCO DE BOGOTÁ**  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**Mayo 20 de 2022**

**PROPOSICIÓN**

Se propone a los señores accionistas que, en relación con la distribución de dividendos aprobada en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el pasado 26 de abril, se modifique la fuente de los dividendos que se pagarán, de acuerdo con el mencionado proyecto, y el año al cual corresponden las utilidades originarias de tales dividendos, así:

1. Los dividendos a pagar en acciones serán tomados de la utilidad del año 2021, sin beneficio para los accionistas, de acuerdo con el artículo 49 del Estatuto Tributario.
2. Los dividendos a pagar en efectivo serán tomados de la utilidad del año 2021, con beneficio para los accionistas, de acuerdo con el artículo 49 del Estatuto Tributario.